



**Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED-CALLAO**

Resolución Presidencial N° 025-2019-CAFED/PR

Callao, 30 de octubre del 2019

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 012-2019-CAFED/PR de fecha 19 de marzo del 2019;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 077-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012 de fecha 21 de febrero del 2012;

Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao establece como función del Presidente: Designar, Encargar, Ratificar o Cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que mediante Resolución Presidencial N° 012-2019-CAFED/PR de fecha 19 de marzo del 2019 se designó el Sr. Johann Martín Grados Bazalar en el cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso d) del artículo 18° Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR CONCLUIDA a partir del 04 de noviembre la designación del Sr. Johann Martín Grados Bazalar en el cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a partir del 04 de noviembre del 2019 a don German Alfonso Jaimes Ortega como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED

